SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TUESTA GOMEZ OFELIA
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2024-006
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 022-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 08/03/2024 - 08/03/2027
Zafra: 2024-2027
Volumen del Plan(m3): 624.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Informe de Supervisión: 00206-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2025, Término: 22/07/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000148-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
Nro Res. Término PAU: 000494-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.509U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Parkia nitida* | Pashaco		84.565	0	4.087	-	4,8%

Fuente: Resolución N° 000494-2026-OSINFOR/DPSFFS

*Balance de extracción de fecha: 21/05/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/08/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.